

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos linea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. *Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

La Unión económico-electoral (1)

Se van condensando los dispersos elementos de viriles energías y de saludable propulsión que la crisis económica había despertado en nuestro país, pero que flotaban dispersos y sin la debida cohesión entre todas las clases productoras, abatidas un día y otro por una serie interminable de infortunios jamás vistos ni sentidos. No era posible que la pérdida de tantos intereses y la ruina de la producción nacional dejara de producir sus naturales efectos, reaccionando el espíritu abatido de los que sentían las calamidades públicas, originadas en gran parte por los malos Gobiernos y la insensatez abominable de negar las soluciones salvadoras que se imponen con fuerza irresistible.

Y, en efecto, la Unión económico-electoral, iniciada por la Junta directiva de la Liga Agraria, ha venido a ser el lazo de verdadera y eficaz agrupación de los potentes elementos que, disgregados y sin dirección fija, resultaban estériles en la práctica y negativos en sus resultados. La favorable acogida con que ha sido recibido el pensamiento y las notables reuniones del 22 y 23 de Junio último, donde han acudido libre y espontáneamente las más autorizadas representantes de la producción nacional y de la riqueza pública, ha sellado la estrecha unión que demandaba la noble causa de los que son en el día víctimas propiciatorias de la burocracia gubernamental, hija de las sórdidas y nefandas ambiciones.

La unión, pues, está hecha, y de ésta ha de partir la fuerza y poderoso influjo que debe alcanzar la propiedad, la agricultura y la industria nacional, relegadas al último término y no atendidas hasta hoy, con desprecio de los grandes elementos que representan y de los heroicos sacrificios prestados en todo tiempo a la nación.

Las circunstancias no pueden ser más favorables para esta unión, pues por doquiera que se dirija la vista, sólo se vislumbra el influjo pernicioso de la política bizantina, que todo lo domina y que es el cáncer gangrenoso de nuestro mísero y abatido país. Restablecer y proclamar la verdadera política económica, hija de todos los partidos, cualesquiera que sean sus ideales en el orden social, es el fin y digno objetivo que debe fundir a todos los hombres de corazón recto y de noble patriotismo, para desterrar los inveterados abusos erigidos en sistema y patrocinados a la sombra de la

(1) Porque tiene gran interés, y porque sus extremos coinciden con varios artículos publicados por nosotros, trasladamos a estas columnas el siguiente artículo inserto en *La Liga Agraria*, notable revista semanal que ve la luz pública en Madrid, con extraordinario éxito.

mal llamada política, que todo lo escuda y ampara. No, la verdadera política no es ésta, ni tiene su campo y desenvolvimiento en el ahrojamiento y destrucción de los intereses materiales. Las leyes que a estos deben regir son peculiares a todos los gobiernos, son del país entero y tienen que subordinarse a la época que corra y a la prosperidad ó aniquilamiento del Estado. Solo cuando la salud pública lo exija, pueden alterarse las relaciones de eterna justicia que regulan los sacrificios económicos, no en ningún otro caso; porque hay que tener muy presente, que el mejor de los Gobiernos en la esfera social, caería con descrédito, si a pesar de sus bellos ideales, oprimiera y sacrificará hasta la exageración al contribuyente, arrebatándole todo el fruto de su trabajo para legarle la miseria y la ruina. Y esto, cabalmente, es lo que sucede al que hoy, para desdicha de todos, rige los destinos públicos; sin conocer que la fortuna pública amengua por momentos, que la bancarrota llama a sus puertas y la desesperación se apodera de todos los ánimos y repercute con ecos desgarradores en la Nación entera.

Presentes tenemos las discusiones que agitan en el Parlamento la opinión pública a impulsos de una conjunción providencial de los elementos más valiosos de la política.

La nota unánime y dominante es la de economías, y los que proclaman ser credo de sus opiniones el sufragio universal, como los que le combaten, se unen y estrechan para condenar la política económica del gobierno y su falta de previsión y patriotismo. Hasta sus mismos amigos, los que siguen su política y reclaman la parte de responsabilidad que les corresponde en la gestión verdaderamente política, se alzan airados, movidos por su amor a los intereses materiales de esta pobre y desgraciada España, para protestar del nefando sistema económico que se persiste en continuar, contra el clamor universal de las clases productoras y la ruina universal del país. ¿No prueba esto que la política es cosa distinta, y la cuestión económica no es peculiar ni exclusiva de ningún partido? Pero, ante la realidad de los hechos, se ve que los gobiernos nutren su vida y aumentan sus fuerzas con el apoyo de los que constituyen el poder legislativo, y los apoyan y hacen triunfar en las elecciones, para servirles luego de ciegos instrumentos de sus aberraciones económicas.

A destruir estas inicuas corruptelas del sistema parlamentario, que le desacreditan y enervan, tiende exclusivamente la Unión económico-electoral.

Su objeto no puede ser más legítimo ni patriótico, pues tiende a disipar el caos insondable que han creado los hombres públicos, confundiendo la política de los partidos con las

cuestiones económicas, que a todos ellos son iguales, sean las que quieran las aspiraciones que persiguen.

Pero para que dicha unión sea fructuosa y felices sus resultados, es necesario de grandes abnegaciones, de energías viriles, de fe, sobre todo, en causa tan patriótica, por cuantos sienten las tristezas del presente y esperan remedios inmediatos a tantas desdichas y tanta ruina como presenciamos.

Si el desfallecimiento se apodera de nosotros, si al acto novilísimo del 22 y 23 de Junio último sigue el marasmo y la indiferencia, nada habremos conseguido, y continuará el cuadro desolador de nuestra ruina. Despleguemos todos las mayores energías, unámonos en estrecho haz para realizar este pensamiento único y poderoso que ha de traer la reivindicación de nuestros sagrados derechos, desconocidos y hollados un día y otro, y que la sinceridad electoral deslinda de una vez a los buenos de los malos patriotas.

La fuerza, el influjo de la opinión y los grandes intereses están a nuestro lado; aprovechémonos, y que en las próximas elecciones, que se avecinan por modo irremediable, estemos prevenidos y organizados para romper con las envejecidas tradiciones de la política, y quitar a ésta lo que no es de su exclusivo dominio, y va matando lenta pero seguramente el sistema parlamentario.

E. C. DE E.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 17 de Julio de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO:

Si desde el punto de vista político el discurso del Sr. Sardoal careció de importancia y de interés por tratar de un asunto más que agotado; en cambio como conjunto de verdades amargas, la oración que en el senado pronunció ayer el ex-ministro de Fomento, fué de lo que se usa poco en esta época de convencionalismos hipócritas.

Arremetió primero contra el Sr. Canalejas, negando que hubiese llegado al ministerio por capacidad personal, censurando su silencio que parece hijo de su culpa y llamándole rep, sino confeso, convicto.

Para dar remate a este ramillete de flores dedicado al joven ministro, recitó la siguiente redondilla de Campoamor:

La conciencia a los culpados

Castiga tan pronto y bien,

Que hay muy pocos que no estén

Dentro de su pecho ahorcados.

En el primer verso fué piadoso el Sr. Marqués; si mal no recuerdo el poeta, donde dice *culpados*, escribió *malvados*.

Sección de Tribunales

De todos modos, no creo que un insulto más ó menos hubiera sacado de sus casillas al Sr. Canalejas. Su contestación falta de calor y de energía y llena de disculpas, causó un deplorable efecto en cuantos le oyeron. El aprovechado joven carece del valor de los actos propios.

Al Sr. Presidente del Consejo también atacó con dureza el mordaz orador; el Sr. Sagasta se reía: la risa del conejo.

Continuó el Sr. Sardoal dirigiendo golpes y estocadas á los demás individuos del gabinete y aun trató de herir al Sr. Conde de Xiquena; pero el ministro de Fomento que no es de la pasta de Canalejas, contestó cumplida, enérgica y dignamente al Sr. Marqués de Sardoal, obteniendo con este motivo un verdadero triunfo....

Al hablar de la prensa tuvo el marqués frases muy duras para *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Resumen*, aunque no nombró á ninguno de los tres periódicos.

Del primero dijo que alababa la política del Sr. Sagasta por que este había ofrecido al director de aquel una cartera. Dicese, con efecto, que el Sr. Mellado hace mucho tiempo que bebe los vientos para que el jefe del fusionismo le haga ministro, siquiera durante una semana.

Supuso, que *El Resumen*, periódico que hacía política republicana, se había prestado á echar incienso al gobierno por un acta á favor de Kasaval ó Abascal. Este redactor de *El Resumen* es candidato oficial por Torrox.

Por último, de *El Liberal*, que hoy es el órgano que con más calor defiende á Sagasta y compañeros mártires, afirmó que recibía dádivas cuya importancia el gobierno conocería mejor que el orador.

Triste es para todos los que al periodismo pertenecemos que se hagan públicas esas vergonzosas complacencias, si por desgracia son exactas. Bien se me alcanza que existen escritoruelos venales que ponen su pluma á la venta como los *condolheri* de Italia sus puñales, que atacan instituciones respetables para que les pongan una mordaza de oro ó calderilla, que se valen de los periódicos para explotar los intentos torcidos de gentes malvadas, convirtiendo la prensa en menzura y miserable granjería. Pero no creo, no puedo creer que publicaciones de la importancia de las tres citadas, se vendan tan descaradamente como supuso ayer el marqués de Sardoal.

De todos modos, aunque humilde, aprovecho esta ocasión para consignar mi protesta contra los que, tal vez midiendo á todos los periodistas por un rasero, afirman y propalan que sus inteligencias están al servicio de los más desacreditados compradores.

Los vividores, son la excepción; son la escoria que con todo se mezcla..... hasta con los metales más preciosos.

En la sesión de esta tarde contestará al señor marqués de Sardoal el Presidente del Consejo de Ministros, y después de las rectificaciones de uno y otro hará uso de la palabra el Sr. Bosch.

Si fuere necesario se prorrogará la sesión; pero el debate quedará terminado y mañana leerá en el Congreso y en el Senado, el Sr. Sagasta el decreto de suspensión de la legislatura.

El viernes á las cinco de la tarde saldrá la corte para S. Ildefonso.

A última hora he sabido que el Sr. Groizart, Gobernador de esa provincia, sale hoy de Madrid, pero no á tomar posesión de aquel cargo, sino á pasar ocho ó diez días á la Rioja con su señora.

ZEDA.

Mañana se verán en juicio oral y público las causas siguientes:

Sumario instruido en el Juzgado de Salamanca contra Rafael Sanchez Gonzalez por lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Señor Alvarez. Procurador, Sr. Ledesma.

Proceso seguido en el Juzgado de Ledesma contra Francisco Montes Lopez, por hurto. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Señor Marcos Brozas. Procurador, Sr. Hernandez.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana—Santos Vicente de Paul, Justa y Rufina.

Cultos de mañana.—Carmelitas. Sigue la novena á Nuestra Señora del Cármen.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'44; pónese, 7'26.—Luna: sale, 12'7 de la noche; pónese 11'21 de la mañana.

AYUNTAMIENTO

A las ocho de la noche se abrió la sesión que celebró ayer la Corporación municipal.

Fue presidida por el Alcalde Constitucional señor Muñoz, asistiendo los concejales Sras. Lopez Alonso, Cárdenas, Mirat, Diez del Valle, Astudillo y Turiel.

Aprobada el acta de la anterior, lo es así mismo la consignación de gastos é ingresos para el mes de Julio: importantes los primeros 46.137'25 pesetas y 46.250 los segundos.

Pasó á informe de la comisión correspondiente una solicitud del gremio de labradores, pidiendo rebaja del encabezamiento por consumos.

Se lee un oficio del Arquitecto dando cuenta de haberse practicado la tasación de las casas números 35 y 37 de la calle de la Rua, que han de expropiarse para terminar la apertura de dicha vía pública. Ascende la tasación á 93.980'99 pesetas.

Pasó á informe de la comisión respectiva un oficio del Director de la Escuela Normal de Maestros, interesando la ejecución de algunas obras en el local que ocupa dicho establecimiento docente.

Se lee una instancia suscrita por D.^a Josefa Coll Hernandez pidiendo que se le conceda el terreno de los Portales del Pan, correspondiente al frente de la fachada de su casa, para sacar esta al límite de dichos portales, dejando una servidumbre que utilizarán los dueños de los predios colindantes; y que se le conceda la oportuna licencia para ejecutar el revoque de la fachada y conducción de aguas por canales verticales.

Respecto al segundo extremo informa el Arquitecto que debe de concederse dicha licencia; dictaminando la Comisión de Obras, acerca del primero, en el sentido de que la peticionaria presente un documento justificativo de que los demás vecinos están conformes en la cesión del terreno solicitado. Se aprobó el dictámen de la Comisión.

Se acordó colocar seis inodoros más en la plazuela del Teatro del Liceo (calle de Toro) de mayores dimensiones que los existentes.

Leído un oficio del Comandante de la Guardia civil, pidiendo que se ejecuten algunas obras en el cuartel que ocupa la fuerza de dicho instituto, se acordó que informara la comisión correspondiente.

El Fontanero municipal dice que es preciso ejecutar determinadas obras en las arcas de reparto de aguas. Informará el Arquitecto municipal.

Se concedieron varias licencias para ejecutar obras.

Leído un informe de la Comisión de Deslindes, favorable á la solicitud presentada por el dueño de la plaza de Toros pidiendo algún terreno para dar mayor ensanche á los corrales, se acordó su aprobación y que se instruya inmediatamente el oportuno expediente.

Se aprobó un informe de la Comisión de Instrucción pública proponiendo el arrendamiento del local en que se halla instalado el Ateneo Salmantino en la cantidad de 2.000 pesetas, para trasladar á él algunas de las Escuelas municipales. Las obras que sea menester ejecutar, á fin de habilitar los locales para escuelas, serán de cuenta del dueño del edificio.

La Comisión de Festejos presentó el programa de los que habrán de tener lugar en la próxima feria, siendo aprobado.

Se leyó la renuncia de barrendero presentada por Félix de la Rua.

Quedó nombrado interinamente Síndico de la Corporación D. Domingo Diez del Valle.

Se concedió licencia por unos días al empleado de la Corporación D. Manuel Durán.

Prévia una moción hecha por el Sr. Mirat, se acordó que el Arquitecto municipal estudie la manera de que las aguas pluviales tengan mejor desagüe en Santa Maria la Blanca.

El mismo Sr. Concejal rogó á la Alcaldía que se dirigiera un atento oficio al ingeniero jefe de Caminos, para que se coloque un pretil en la alcantilla de frente á la posada de la Estrella, en la carretera de Villacastin á Vigo. Así prometió hacerlo el Presidente.

El Sr. Turiel manifestó que existían muchas casas ruinosas y que era menester que el Arquitecto hiciera las oportunas denuncias.

El Sr. Astudillo excitó á la presidencia para que las bocas de riego empiezen á funcionar, habiendo prometido el Sr. Muñoz que en la presente semana se regarían ya las calles con ellas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Para los días 15 y 16 de Agosto próximo, se preparan en Vitigudino dos brillantes corridas de toros de la muy acreditada ganadería de D. José Sanchez, vecino de Carreros.

El Ayuntamiento de Sevilla que es muy previsora quiere que Su Santidad fije su residencia en aquella capital y ha acordado:

1.º Que el Ayuntamiento dirigiera una carta mensaje á Su Santidad el Pontífice Leon XIII manifestándole que en el caso en que los sucesos le obligasen á abandonar á Roma, se dignase dispensar á Sevilla la honra de fijar en ella la residencia de la Santa Sede.

2.º Que el acuerdo capitular de éste ruego se le manifestara telegráficamente por conducto del secretario de Estado en el Vaticano, monseñor Rampolla.

3.º Que se dirigiera otro mensaje ó ruego, en nombre del pueblo de Sevilla, á S. M. la reina regente, demandándole que si aquel caso llegaba, el real patrimonio cediera al Sumo Pontífice los reales alcázares de Sevilla.»

Pasan de quinientos los bañistas que hay actualmente en el acreditado balneario de Ledesma.

Dice un periódico de Asturias que es probable que la real familia vaya este verano á Gijón, con objeto de que S. M. el Rey reciba el Sacramento de la confirmación en Covadonga.

La prensa reconoce con justicia el liberalismo del Sr. Cánovas, patentemente demostrado en la última discusión con el Sr. Castelar. La política depaz que filtró en la restauración y todos sus libros y todos sus discursos, tienen ya demostrado hace tiempo para cuantos los conocen, que el Sr. Cánovas del Castillo es el conservador más liberal de Europa y una causa el poseerlo de legítimo orgullo para su patria.

Mañana darán principio los solemnes cultos que, á la antigua y milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Misericordia, sita en la plazuela de San Cristóbal, jurisdicción parroquial de Sancti-Spiritus de esta ciudad, dedican sus cofrades y devotos en el presente año de 1889.

Por la mañana, todos los días á las seis, Misa rezada y Novena.

A las siete, Misa rezada y Novena.

A las ocho, Misa solemne Expuesto, Reserva y Novena.

Por la tarde á las siete, Rosario, Novena y Gozos cantados.

La festividad principal se celebrará el domingo 28 de los corrientes á las diez y media de la mañana con miss cantada, Manifiesto todo el día y sermón que predicará D. Juan Antonio Albarrán, párroco de Sancti-Spiritus.

A las seis y media de la tarde reserva y Salve cantada.

(Asistirá la música de la Catedral.)

(El señor cura párroco de Sancti-Spiritus, don Juan Antonio Albarrán, está encargado de recibir las limosnas que se dieren para dicho objeto).

De *El Adelanto*:

«Hemos oído decir con alguna insistencia que la Comisión provincial abraza el propósito de colocar una fuente en el hermoso y artístico patio de la Diputación.

Celebraremos que el proyecto pase á vías de hecho, pues con el patio de la Diputación ocurre lo mismo que con la plaza, que se merece todo el gasto que contribuya á aumentar su grandiosa ornamentación.»

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1888 y Reglamento de 7 de Diciembre del mismo año se proveerán por concurso de traslado las Escuelas que resultan vacantes en los siguientes pueblos de esta provincia:

Escuelas de niños, La elemental completa de Cepeda, dotada con 825 pesetas casa y retribuciones.

Las de igual clase de Villaflores, Calzada de Béjar y Boada, cada una con 625 pesetas id. id.

Escuelas de niñas, Las elementales completas de Villar de la Yegua, Villasrubias, Casas del Conde, Milano (el), Puente del Congosto, Carrascal del Obispo y Sahugo, dotada cada una con 625 pesetas anuales casa y retribución.

Se hallan vacantes las plazas de Agentes ejecutivos para la recaudación de Contribuciones en los partidos de Sequeros, Ledesma y segunda zona de Ciudad-Rodrigo.

Las solicitudes se dirigirán á la Delegación de Hacienda de esta provincia.

La *Gaceta oficial* del 16 del actual ha publicado un real decreto del ministerio de Fomento, precedido de exposición del ministro del ramo, declarando oficiales los resultados del censo de la población de 31 de Diciembre de 1887, obtenidos hasta el presente en la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa por la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, sin perjuicio de las rectificaciones y revisiones que sus cifras puedan sufrir hasta que se publiquen con carácter definitivo las clasificaciones de los habitantes.

Ayer tarde fueron denunciados dos conductores de coches por tenerlos abandonados en la Plaza Mayor.

Esta madrugada lo han sido también otros dos por no llevar farol encendido al dirigirse á la estación del ferrocarril.

En la corrida de toros celebrada en Pamplona el día 9 de los corrientes ocurrió una sensible desgracia.

Al poner el picador Zafra una vara al segundo de los toros, con tal violencia salió rebotado de la suerte, que desprendiéndose la puya del palo, fué á cla-

vase en el hombro del médico de la Beneficencia municipal, que se hallaba sentado en la mesa del toril.

El referido facultativo se encontraba de guardia en la plaza para prestar sus auxilios á los diestros.

Esta madrugada á las dos y media ha sido curado en la Casa de Socorro el operario en la panadería de D. Felipe Peramato, Manuel Sánchez, de 59 años, casado, natural y vecino de esta ciudad, que tuvo la desgracia, hallándose trabajando, de que le cogiera una mano un torno de amasar pan, magullándole algunos tejidos.

Esta mañana se presentó un gitano en la Inspección de Vigilancia á sacar la guía de una caballería, y como quiera que llevara, asomando entre la faja, una pistola de dos caños, le fué esta recogida en el acto.

Hoy publica el *Boletín oficial* de la provincia la cuenta que rinde el Depositario de fondos provinciales de las operaciones de ingresos y pagos, verificados en la Caja de su cargo durante el cuarto trimestre de 1888-89.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 18, 3 tarde.

Se asegura que con motivo de las declaraciones hechas últimamente en el debate político por el Sr. Cánovas del Castillo, ingresarán en el partido conservador algunos prohombres del fusionismo.

Pasado mañana sale el eminente estadista, con su distinguida esposa, para Biarrit, regresando á esta corte en Septiembre.

El general Boulanger ha sido citado para comparecer ante el tribunal, siendo general la creencia de que en el mes de Agosto se verá la causa. *Zeda*.

Madrid 18, 5 tarde.

Suspendidas las sesiones de Cortes en Consejo de ministros que se celebrará en la Granja, nombraranse senadores vitalicios y se hará la anunciada combinación de Gobernadores.

Ayer practicó Peral pruebas de gran velocidad llevando á bordo de su barco al Señor Casado, su espléndido protector. Dichas pruebas del Peral pieran los resultados más satisfactorios.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esa provincia D. Agustín Fernández-Zeda.

BUENA OCASIÓN

Por carecer de tiempo y no poder atender á ello, se traspaşa (y en buenas condiciones), 6 mulas con sus arreos correspondientes: 3 camiones, y 4 carros.

Su dueño, Antonio Hernandez é Hijo, almacén de hierros, Puerta de San Pablo.

En el mismo sitio se arrienda una panera lindera con la posada de la Estrella.

Jardín

se vende uno que tiene escusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón Plaza Mayor, núm. 20.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 30—Salamanca

La Argentina

SASTRERIA

de Juan Perez

participa a su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

SE venden 4.000 tejas nuevas de Babilafuente. Dará razón José Maldonado, Plazuela de S. Blas ó calle de Toro núm. 29.

En la misma casa se vende espadaña para jergones.

REPASOS

de las asignaturas de la sección de Letras del Bachillerato, á cargo del Licenciado D. Ignacio Doncel.
Una sola asignatura... 10 ptas. mensuales
Dos asignaturas... 17 ptas. mensuales
Todas las de esta sección... 25 ptas. mensuales
Calle de Ramos del Manzano, número 36.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa oasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

AVISO AL PUBLICO

La confitería de Benito Rodríguez sita en lo Lonja de la Carcel, número 17, se ha trasladada al número 2 de la misma, junto al Estanco.

SE VENDEN dos casas sitas en la villa de Tejares. Darán razón, en Salamanca, calle de la Rosa, núm. 2.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, níquel y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

LA casa de Banca de Florencio Rodríguez Vega, Corriño 17; cambia oro abonando buen premio.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE venden una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera y un trozo en el término de Villar Mayor y Aldeaseca. Darán razón en la nectaría de Don Francisco Sánchez Martín.

SE VENDE la casa número 40 de la calle Azafranal, en el número 1. de la misma, darán razón.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE
Jesús Sánchez y Hermano,
 10-Plazuela del Peso-10
 SALAMANCA.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
 de Familia.

DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
 en la Exposición Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España. **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**

POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE

de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior a la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Ampobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor, la Coloración y la Energía vital.**

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en **sulfato sódico y magnésico**, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganesos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

CASA MATHIEU-PLESSY
 PARIS — 11, rue de Clugny — PARIS
 TINTA DE TODOS COLORES
 TINTA VICTOR HUGO

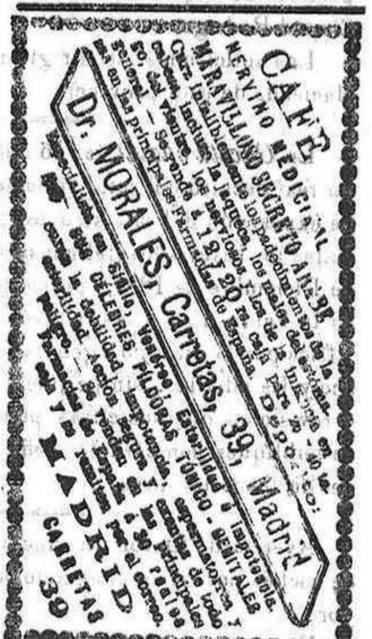


En adelante no gusten otra tinta que esta

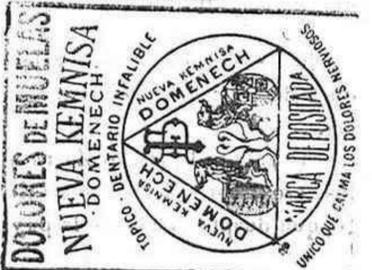
SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS De España y de Portugal.

UltraMarinos

3-Portales del Pan-3



Depósito: hijos de Villar y Pinto, Salamanca.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones de España.**

En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería, calle de la Rua.

Aguas sulfurosas termales

DE

CALZADILLA DEL CAMPO

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento encontrarán los concurrentes remedio a las enfermedades herpéticas y escrofulosas, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis exenciales, ya se figen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfúrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles, gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia hasta la úlcera gástrica.

Tiene los aparatos mas modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0,25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.ª 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años 2,50.

Idem 2.ª, 2,50 id., por id. Niños de tres á ocho años 1,50.

Una buena cocina y hospederías á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los inseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

Hay carruages que salen de Salamanca y hacen el trayecto en unas tres horas por 2'50 pesetas, por la empresa ferrocarrilana frente á la Fonda del Comercio.

Para mas detalles dirigirse al administrador

Fundiciones de hierro y Metales

Talleres de construcción de

J. Petrement--Palencia

Trilladora «Estrella Palentina»

Privilegiada por 20 años

Prensas para uvas y aceites de todas clases